

PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE MADRID



Participación de la Infancia y la
Adolescencia en la Ciudad de Madrid



MADRID

Políticas Sociales,
Familia e Igualdad



Ciudades
Amigas
de la Infancia



¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un recurso público municipal que promueve que los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Madrid puedan ejercer su derecho a participar activamente en la vida comunitaria y municipal. Este recurso canaliza la opinión y las propuestas de los niños, niñas y adolescentes para trasladarlas tanto a las Juntas Municipales como al Ayuntamiento de Madrid.

MARCO LEGAL

EL V PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (2025 - 2028)

Se fundamenta en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), que en su artículo 12 establece: “Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez”



MADRID TIENE EL SELLO DE
CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA
(UNICEF) DESDE 2008,
HABIÉNDOSE RENOVADO EN
DICIEMBRE DE 2025.

Así mismo, la actual Ley Orgánica de Protección integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI), señala que “Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en la vida pública y en todas aquellas decisiones que les puedan afectar, de forma directa o indirecta. No son meros receptores de ayudas decididas en función de la coyuntura política y la disponibilidad de recursos”.

.....

ARTÍCULOS DE LA “CDN” VINCULADOS CON EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN:

ART.12: DERECHO A OPINAR Y A SER ESCUCHADOS/AS

ART.13: DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ART.14: DERECHO A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA, PENSAMIENTO Y RELIGIÓN

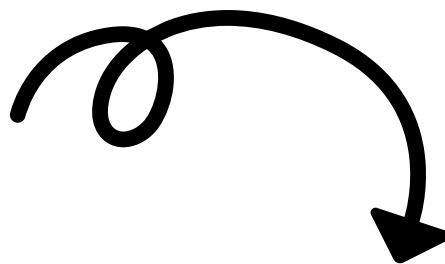
ART.15: DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

ART.17: DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Todas las niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años* que tengan muchas ganas de compartir y aportar ideas sobre los asuntos que les afectan y preocupan

*Edad orientativa adaptable atendiendo a la diversidad de perfiles de los grupos y sus integrantes.



... y que decidan hacerlo de forma
VOLUNTARIA

¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR?



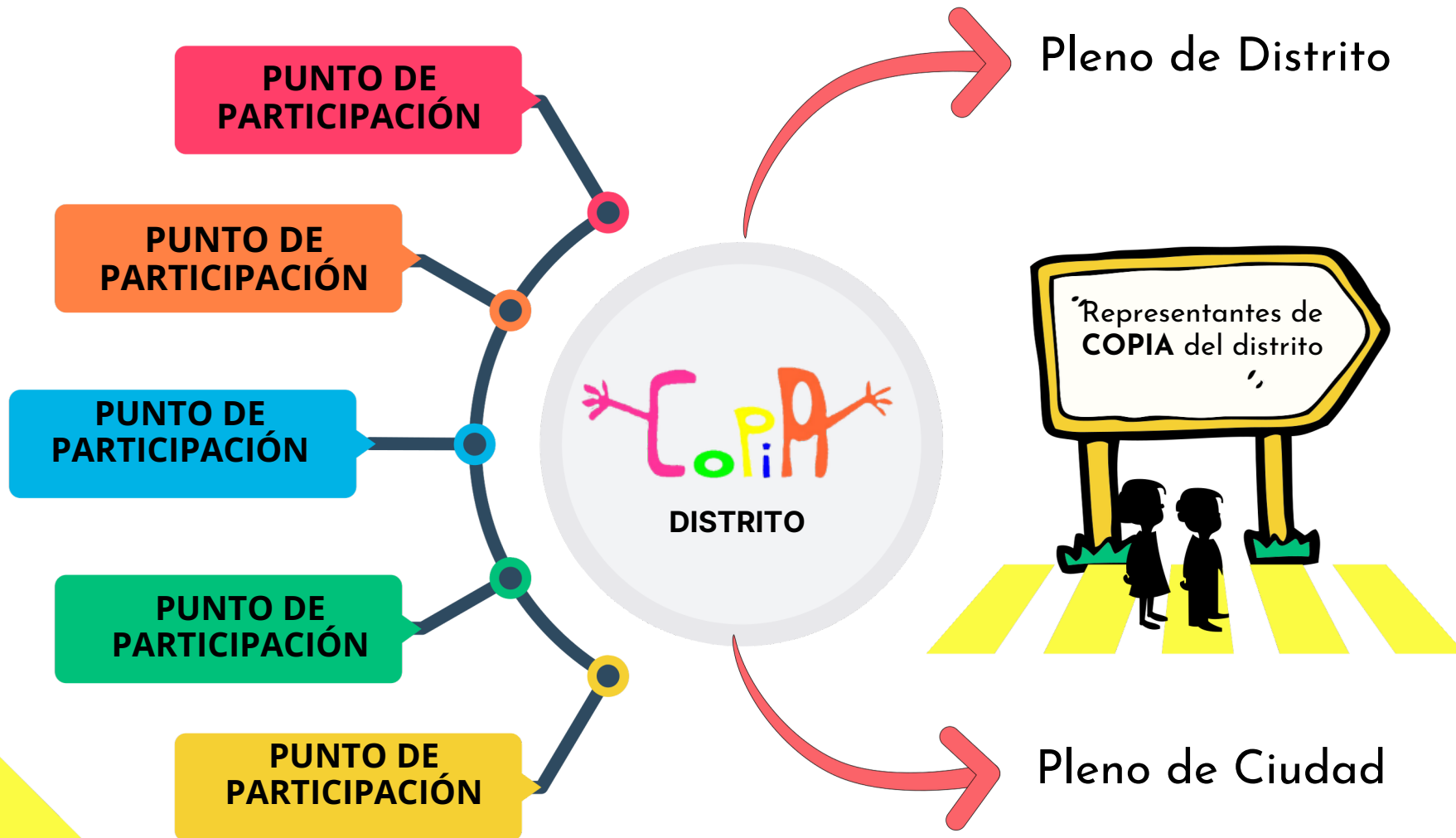
Se puede participar a través de los grupos que se crean en colegios, institutos, asociaciones y recursos municipales, para que su opinión se recoja en acciones y en propuestas.

Colaboramos con UNICEF en programas como el de Ciudades Amigas de la Infancia y encuentros estatales y autonómicos de Consejos de Participación. También en espacios y proyectos con la Comunidad de Madrid y otros organismos (residencias, hospitales...).

Para más información, puedes escribirnos a:

dinamizacion@dinamizacioninfantil.org

ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN



PARA ACLARAR...

¿PUNTOS DE PARTICIPACIÓN?

Son lugares de encuentro y reunión de niños, niñas y adolescentes, donde se realizan actividades y dinámicas con el fin de analizar la realidad del entorno más cercano, compartir ideas y elaborar propuestas de mejora para el barrio, los distritos y la ciudad de Madrid. Cada Punto de Participación elige a sus representantes, que serán la voz del grupo en la COPIA.

¿COPIAM?

Es la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de la ciudad de Madrid, está configurada por las vicepresidencias de infancia y adolescencia de cada COPIA y su función es la interlocución de todas las COPIA con la corporación municipal.

¿PLENOS DE CIUDAD Y DE DISTRITO?

Son reuniones públicas y abiertas que las niñas, niños y adolescentes, generalmente pertenecientes a COPIA y COPIAM, tienen con los y las representantes políticos del Distrito o de la ciudad de Madrid. En ellos, exponen las propuestas que se trabajan en los Puntos de Participación y consensuadas en la COPIA.

¿COPIA?

La COPIA es la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia, un órgano de representación en cada distrito de la ciudad dependiente del Consejo Local de Derechos de la Infancia y Adolescencia de cada distrito. Está compuesta por la presidencia (Responsable del Departamento de Educación del distrito), la secretaría (designada por el Consejo) y las vocalías: niños, niñas y adolescentes representantes de cada punto de participación.

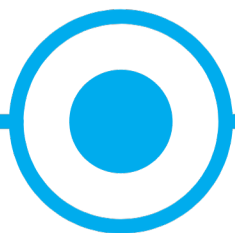
La COPIA está conformada por dos subcomisiones: una de infancia y otra de adolescencia. Esta comisión se renueva anualmente y se eligen dos vicepresidencias (una de infancia y otra de adolescencia).



FASES DEL PROCESO

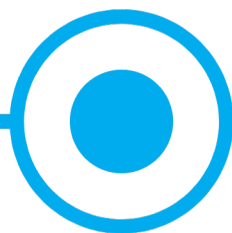


SENSIBILIZACIÓN



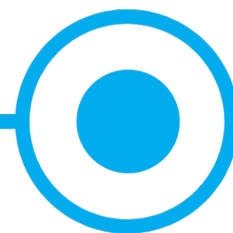
Conocer los Derechos de la Infancia, con especial atención al Principio de Participación.

CREACIÓN DEL PUNTO DE PARTICIPACIÓN



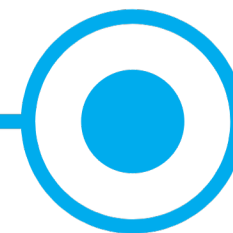
Trabajar en la consolidación del grupo y desarrollo de su rutina (autorizaciones, calendarización de sesiones, encuadre, forma de las sesiones...).

CONSOLIDACIÓN



Profundizar en el significado de participar, trabajar en temas de su interés y generar identidad de grupo.

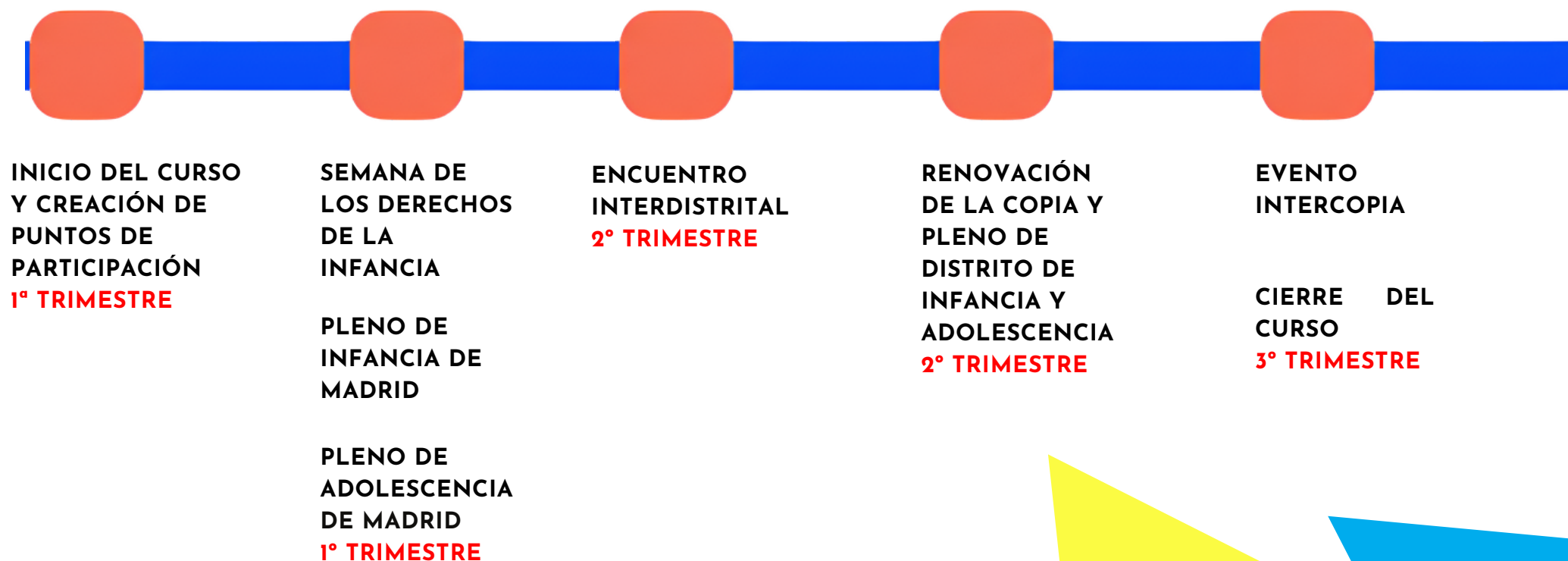
ACCIÓN



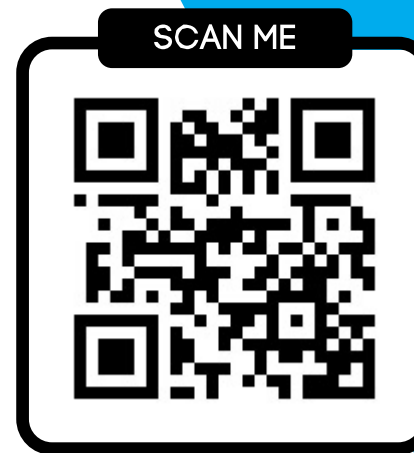
Fomentar la creación de espacios/actividades conectados entre el grupo de participación y el barrio/distrito.

CONTENIDOS PARA TRABAJAR DURANTE TODO EL CURSO

ESTA TEMPORALIZACIÓN ES ORIENTATIVA Y PUEDE SUFRIR CAMBIOS.



INFORMACIÓN Y CONTACTO



encopia.es



@participandomadrid



CANAL Participación de la Infancia y adolescencia Ciudad de Madrid



Participación de la Infancia y la Adolescencia en la Ciudad de Madrid



MADRID

Políticas Sociales,
Familia e Igualdad



Ciudades
Amigas
de la Infancia